



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**  
**B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**  
**UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

*RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2021, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 9 de septiembre de 2021 (B.O.C. y L. del 17), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el Art. 66 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Raquel de Sixte Herrera con D.N.I. número \*\*\*\*7095\*, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita a la Facultad de Educación, en la plaza código G055A/D15522.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, la candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino.

La presente resolución podrá ser impugnada mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente, o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Salamanca, 1 de diciembre de 2021.

*El Rector en funciones,*  
(Por Delegación de Competencias.  
Resolución de 4 de junio de 2021. B.O.C. y L. del 11)  
(Vicerrector en Funciones de Ordenación  
Académica y Profesorado)  
Fdo.: DAVID DÍEZ MARTÍN